

Cód. 31994 Doc. 19388/91 Renim, S.A.  
Compra venta.  
V. declarado: 3.000.000. V. comprobado: 5.992.993.  
Comprobación de valor y liquidaciones.

Cód. 33201 Doc. 12298/94 Sgs. Soc. Gad. de Serv.  
Impermeabil. y Pintur.  
Liquidación: T5-128/95. Importe: 85.265.  
Compra venta local.  
V. declarado: 12.100.000. V. comprobado: 28.665.445.

Cód. 33287 Doc. 10436/94. García Rodríguez Hipólito.  
Liquidación: T0-87/95. Importe: 101.710.  
Compra venta.  
V. declarado: 10.500.000. V. comprobado: 12.145.725.

Cód. 33309 Doc. 10259/94. Guitart y del Prado  
Alvaró.  
Liquidación: T0-84/95. Importe: 86.201.  
Compra venta vivienda.  
V. declarado: 13.000.000. V. comprobado: 14.394.980.

Liquidaciones tributarias.

Cód. 30805 Doc. 7611/93. Alfonso Mola, Joaquín  
Alejandro.  
Liquidación: T5-359/94. Importe: 2.054.

Cód. 31168 Doc./Zubiela Ossorio, María Carmen y  
otros.  
Liquidación: SM-82/94. Importe: 10.000.

Cód. 31980 Doc./Forte Ruiz, Antonio.  
Liquidación: SM-8/95. Importe: 15.000.

Cód. 32974 Doc. 1902/95 Madecosa, S.A.  
Liquidación: T5-108/95. Importe: 1.098.

Cód. 32978 Doc. 3488/95 García Ramírez, Juan.  
Liquidación: T5-94/95. Importe: 329.

Cód. 32980 Doc. 2802/95 Zafer, S.A.  
Liquidación: T5-84/95. Importe: 909.

Cód. 33382 Doc./Disurtex, S.A.  
Liquidación: SM-64/95. Importe: 15.000.

Cód. 33385 Doc./Peña Domínguez, Manuel.  
Liquidación: SM-61/95. Importe: 15.000.

Cód. 33482 Doc. 178271/89 Palau Blanco, Ramón.  
Liquidación: T0-238/95. Importe: 21.635.

Cód. 33537 Doc. 2106/86 Naviera Gaditana, S.A.  
Liquidación: T0-241/95. Importe: 542.978.

Cód. 33560 Doc. 4088/95 Barea Patrón, Juan José.  
Liquidación: T0-223/95. Importe: 24.750.

Cód. 33729 Doc. 905149/94 Brosport 5 C.B.  
Liquidación: T7-12/95. Importe: 103.539.

Cód. 33731 Doc. 908611/93 López Valera José.  
Liquidación: T7-10/95. Importe: 124.853.

Cód. 31403 Doc. 137/94 Humberto Parra, S.L.  
Liquidación: J1-10462 al J1-10465. Importe: 428.148

Cádiz, 7 de julio de 1995.- El Delegado, José L.  
Fernández Díaz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de  
Córdoba, por el que se practican notificaciones  
tributarias.

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los  
domicilios que constan en esta Delegación Provincial de  
Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación  
reglamentaria, se practican las mismas mediante este  
anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedi-  
mientos de actuación aplicables a cada caso que se  
indica.

#### IMPUESTO TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO

Liquidaciones:

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la  
Sección de Caja de esta Delegación, en metálico o por  
abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería  
General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta  
bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados,  
o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la  
publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece  
en el BOJA ente los días 1 al 15 del mes, el plazo de  
ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato  
hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene  
lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo  
termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil  
posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos  
indicados motivará la incursión automática en el recargo  
del 20% del apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso  
de Reposición ante esta Delegación Provincial, o Reclama-  
ción ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional  
de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados  
a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir  
del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta  
Delegación los documentos, datos, informes, etc., que se  
requieren, o se den por notificados de los acuerdos  
adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término  
establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expe-  
diente con los elementos que el Servicio estime necesarios,  
con independencia de las sanciones que resulten proceden-  
tes.

Petición de datos y Resoluciones:

Cód.: 5517.

Doc.: 2/95 Romero Ruiz Francisco, Rep. Apelca, S.L.  
Denegando aplazamiento Tasa S/Juego.

Cód.: 6071.

Doc.: 2/95 Romero Ruiz Francisco en Rep. Apelca.  
Denegando aplazamiento Tasa S/Juego.

Liquidaciones tributarias.

Cód: 6605.

Doc.: Apelca, S.L.  
Liquidación: J1-872/95.  
Importe: 111,713.

Cód: 6606.

Doc.: Apelca, S.L.  
Liquidación: J1-873/95.  
Importe: 111,713.

Cód: 6607.

Doc.: Apelca, S.L.

Liquidación: J1-874/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6608.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-875/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6609.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-876/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6610.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-877/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6611.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-878/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6612.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-879/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6613.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-880/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6614.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-881/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6615.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-882/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6616.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-883/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6617.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-884/95.  
 Importe: 111,713.

Cód: 6618.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-182/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6619.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-183/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6620.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-184/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6621.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-185/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6622.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-186/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6623.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-187/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6624.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-188/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6625.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-189/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6626.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-190/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6627.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-191/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6628.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-192/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6629.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-193/95.  
 Importe: 110,783.

Cód: 6630.  
 Doc.: Apelca, S.L.  
 Liquidación: J1-194/95.  
 Importe: 110,783.

Córdoba, 7 de julio de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

*Liquidaciones.*

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el BOJA entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de